



na'. La portavoz del Gobierno restó trascendencia a estos supuestos y negó que el retraso en la transferencia de las políticas de empleo, otro sobresalto, haya afectado a las conclusiones del sondeo.

Pero, de nuevo de puertas adentro, el Gabinete de Patxi López reconoce que la crisis económica y la acción del Gobierno de Zapatero inciden en la percepción que los vascos tienen de los inquilinos de Ajoura Enea. Con viento a favor, remar cuesta menos. Y ahora toca capear la borrasca. Mendia lo admitió al recordar que el paro es «la principal preocupación» en Euskadi.

La gestión es la pieza capital para un Ejecutivo que tomó el mando con el compromiso de centrarse en resolver los problemas de los vascos, «la Euskadi real». El Gobierno, como principal Administración vasca, trabaja con un número importante de proyectos susceptibles de interesar a la sociedad, pero admite que no acaban de calar en ella. «Es evidente que tenemos que esforzarnos aún más para que los ciudadanos valoren lo que estamos haciendo», reconoció la portavoz, que abogó por mejorar «la comunicación» con la opinión pública.

En el Gobierno están convencidos de que la pugna política empaña su gestión. Y que la ciudadanía valora sus obras cuando se consiguen ver bien. Así, citan el plan renové del mueble, el bono cultural y la política de «tolerancia cero» con quienes amparan la violencia. Su objetivo para cambiar las encuestas es ese 33% que titubea cuando debe puntuar al Gabinete de López y al final dice que ni bien ni mal.



Ciudadanos participan, el pasado domingo, en un acto de Gesto por la Paz por las víctimas. :: EFE

Gesto por la Paz reclama el acercamiento de los presos de ETA

La asociación pacifista sostiene que es una medida que «evitaría un sufrimiento inútil y prevendría el desarraigo»

MANU RUEDA

EL B.E.A.C. La coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria publica hoy una carta en este periódico -página 28- en la que reclama el acercamiento, «que no reagrupamiento», de los presos de ETA. En opinión del colectivo pacifista, llevar a los reclusos a las cárceles situadas cerca de sus lugares de residencia es una medida que «evitaría un sufrimiento inútil y prevendría el desarraigo».

La carta remitida a este diario lleva por título 'Mejor cerca' y está firmada por el miembro de Gesto

Edorta Martínez. Este tipo de medidas, habitualmente, están consensuadas por la comisión permanente de la asociación. Su contenido, según fuentes de la coordinadora, «no es nuevo», ya que el fondo está recogido en sus reflexiones desde 1993. Su defensa del acercamiento de los presos por delitos de terrorismo también se incluye en el capítulo de Derechos Humanos de su documento de deslegitimación de la violencia.

No obstante, Gesto por la Paz aprovecha ahora el reciente apoyo del Parlamento vasco -con los

votos de PSE, PP y UPyD- a la política penitenciaria que desarrolla el Gobierno central, y que defiende la dispersión de los presos de ETA, para traer este asunto al centro del debate político. El colectivo de familiares de presos de ETA, Etxerat, ha convocado para el próximo 2 de enero -como tradicionalmente hace en estas fechas- una manifestación en las calles de Bilbao en defensa de los derechos de los reclusos.

La carta de Gesto por la Paz afirma «compartir» la estrategia de «no agrupar» a los internos con el objeto de promover una «reflexión personal» y facilitar un «tratamiento individualizado, sin la presión de un colectivo que pueda persuadirlos».

«Un castigo añadido»

El no reagrupamiento de presos, añade el escrito, no supone necesariamente un «notable alejamiento geográfico» con respecto a los lugares de residencia de las familias. Los cientos de kilómetros que han de recorrer los allegados de los reclusos, por contra, suponen «un castigo añadido» para éstos.

Gesto por la Paz, cuya labor en los últimos años se ha centrado en la deslegitimación de la violencia, celebró, precisamente el pasado domingo en Bilbao, la décima edición de su acto de solidaridad con los damnificados por el terrorismo. En su convocatoria participaron centenares de personas, así como representantes del Gobierno vasco, Ayuntamiento de Bilbao y los partidos PNV, PSE, PP y EB.



Acuerdo unánime para que se reconozca a las «otras víctimas» de la violencia

La Comisión de Derechos Humanos del Parlamento insta al Gobierno Vasco a presentar medidas de reparación

:: DV

SAN SEBASTIÁN. La Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Vasco dio ayer el primer paso para el reconocimiento de las «otras víctimas» de la violencia, al apro-

bar por unanimidad una resolución en la que se demanda al Gobierno Vasco continuar con la redacción del 'Informe de víctimas de vulneraciones de derechos humanos derivados de la violencia de motivación política'. Se trata de incluir en este estudio a las «desatendidas hasta la fecha» y que no pueden encuadrarse en las leyes de reconocimiento a las víctimas del terrorismo.

El PSE pactó una enmienda de transacción a la iniciativa de Aralar que obtuvo el apoyo unánime del resto de los grupos representados

en la comisión «en relación con las situaciones de sufrimiento injustos de vulneración de derechos humanos provocada en el marco de la violencia vivida en Euskadi en las últimas décadas, y desatendidas hasta la fecha, avanzando de esta forma en su reconocimiento».

Los portavoces del grupo socialista y Aralar coincidieron en señalar que ha sido un acuerdo «muy importante y positivo» que servirá «para hacer frente a la parcialización de algunas víctimas», según señaló Aintzane Ezenarro, quien

afirmó que «tarde, pero PP y PSE reconocen que también las víctimas olvidadas necesitan un reconocimiento institucional».

El objetivo pasaría por identificar y reconocer el sufrimiento de personas que padecieron errores y excesos policiales, o la violencia de grupos organizados de extrema derecha, sobre todo a finales de los setenta o principios de los ochenta. Se trata de casos que no pueden encuadrarse en las vigentes leyes de reconocimiento a las víctimas.

«Otras sufrimientos»

El portavoz socialista Jesús Loza también mostró la «satisfacción» de su grupo por este acuerdo, ya que a su juicio reconoce la existencia de «otras sufrimientos» diferentes a los de las víctimas del terrorismo, en sentido estricto. El parlamentario del PP Carlos Urquijo se expresó en similares términos y el resto de portavoces en la comisión se limitó a saludar el acuerdo.

Ahora, la cámara tiene previsto

instar a la Dirección de Derechos Humanos y la Dirección de Atención a Víctimas del Terrorismo para que continúe con la elaboración del informe presentado «de forma provisional» hace un año y medio. El documento se presentará a la comisión parlamentaria en seis meses. Asimismo, se insta al Gobierno Vasco a disponer en esa misma fecha de una primera propuesta de medidas de reparación.

El informe nació de las resoluciones adoptadas en la sesión plenaria monográfica sobre las víctimas, celebrada en octubre de 2007. Finalmente, en junio de 2008 se entregó en el Parlamento y levantó una gran polémica. El documento, que fue rechazado de plano por PSE y PP, identifica 109 muertos y 538 heridos, en su mayoría casos ocurridos en los años 70, atribuidos a las Fuerzas de Seguridad del Estado, a agentes fuera de servicio y a grupos parapolíticos y de extrema derecha. Además, incluye varios casos de muertos por tortura.



Convocatoria unitaria. Elorza, junto a portavoces de los grupos de Donostia, en la presentación del acto por las víctimas. :: MICHELENA

Gesto por la Paz reclama «el acercamiento, no reagrupamiento» de los presos

:: DV

SAN SEBASTIÁN. La coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria publica hoy una carta en este periódico en la que reclama el acercamiento, «que no reagrupamiento», de los presos de ETA. En opinión del grupo pacifista, llevar a los reclusos a las cárceles situadas cerca de sus lugares de residencia es una medida que «evita un sufrimiento inútil y previene el desarrollo».

El colectivo pacifista recuerda que el Parlamento Vasco mostró recientemente el apoyo a la política penitenciaria llevada a cabo por el Gobierno central. En este sentido, señala en su escrito que «entendemos y compartimos la estrategia de no agrupar a la población reclusa con el objeto de promover una reflexión personal, facilitar un tratamiento individualizado, sin la presión de un colectivo que pueda persuadirla».

Gesto indica que «los cientos de kilómetros que han de recorrer los allegados de los presos suponen un castigo para estos. No está escrito en sitio alguno que las personas privadas de libertad tengan que cumplir sus penas lejos de sus domicilios». Afirma asimismo que no entienden que los familiares de los presos por delitos de terrorismo «tengan el castigo añadido de la no poca distancia».

Finaliza su escrito mostrando su convencimiento de que «el acercamiento de los presos por delitos de terrorismo no es una medida ni a favor ni en contra de la lucha antiterrorista, sino que es una medida que evita un sufrimiento inútil y previene el desarrollo».

La luz de las velas encenderá la memoria

El Ayuntamiento convoca un homenaje a las víctimas hoy en San Sebastián

:: AMAIA CHICO

SAN SEBASTIÁN. Las velas volverán a encender esta tarde la memoria de las víctimas del terrorismo. Lo harán en San Sebastián, en el monolito levantado en su recuerdo en Alderdi Eder, y lo harán, como cada año, en las vísperas de Nochebuena, una fecha especialmente señalada como de recuerdo a los que no están, en este caso por culpa del terrorismo.

El Ayuntamiento de San Sebastián, con el respaldo unánime de todos los partidos que lo conforman, realizó ayer un llamamiento a los ciudadanos para que se acerquen al monolito 'Oroimena-Requerdo' a las 18.30 horas y que enciendan una vela para «expresar su solidaridad y cariño con las víctimas y sus familias», señaló el alcalde de la ciudad, Odón Elorza.

La convocatoria, realizada a través de la Comisión de Derechos Humanos y el Foro Municipal de Víctimas del Terrorismo y la Violencia de Persecución, busca por octavo año consecutivo reafirmar «el compromiso político, ético, moral y humano» con las personas que han sufrido o sufren la violencia.

El acto, al que acudirá la corporación municipal y varias víctimas del terrorismo, se celebrará bajo el lema 'Una llama por el recuerdo. Una llamada a la paz', y en él, Elorza transmitirá un mensaje de solidaridad y apoyo a los afectados. Previamente, los ediles ofrecerán una recepción a los representantes del foro de víctimas de San Sebastián.

El homenaje, que cada año reúne a cientos de personas, busca, según recalcaron ayer los portavoces de los grupos «erradicar la lacra» del

DATOS

Convocatoria: El Ayuntamiento de San Sebastián convoca a los ciudadanos a las 18.30 horas junto al monolito de recuerdo a las víctimas, colocado en Alderdi Eder, frente a la terraza del consistorio. El acto se celebrará bajo el lema 'Una llama por el recuerdo. Una llamada a la paz'

terrorismo» y pedir una vez más «que ETA desaparezca», señaló el portavoz de Hamaikabat, Jaione Arratibel. Xabier Ezeizabarrena, del PNV, instó a los ciudadanos a mostrar su solidaridad con las víctimas «de todo tipo de violencia» y a reivindicar «la primacía de todos los derechos humanos, sobre todo, la vida». El portavoz del PP, José Luis

Arrúe, señaló que «recordar y mantener vivo» el recuerdo de las víctimas «es lo menos que podemos hacer», ya que, según indicó, el acto convocado no sólo busca «estar con ellos y sus familias» sino «demostrar que esa pérdida no ha sido en vano». Desde el Grupo Alternati-va-Aralar, Duñike Agirrezabalaga, recordó que las víctimas «no son para un día sino para toda la vida» y llamó a los ciudadanos a unirse al «mensaje de unidad» lanzado por el Ayuntamiento para que las familias «no se sientan solas». La concejala del PSE Maravi Dafaucé recordó la «necesidad de mantener la memoria de las víctimas».

Coincidiendo con la iniciativa los autobuses urbanos de San Sebastián llevan desde ayer un cartel con el lema del acto, como muestra de apoyo y solidaridad.



Petróleo a la vista

GUSTAVO DUCH GUILLOT

Cerca de mi casa, en la misma Barcelona, se ha descubierto petróleo! En una de las muchas obras que nos asuelan han brotado pequeños regueros negros y aceitosos que, efectivamente, demuestran la existencia de petróleo. De momento muy poca gente lo sabe, aunque me consta que algunos jubilandos lo sospechan. Yo lo descubrí por la noche, sacando a pasear a la perra. Junto a las excavadoras y grúas vi a un grupo de personas todas vestidas con monos blancos, cascos de obra y mascarillas de protección. Ingenieros, seguro.

No quiero ser alarmista pero me he infiltrado en los archivos del Ayuntamiento -gracias, María- y tengo una copia del informe preliminar. En él dicen que el petróleo es de buena calidad y fácil de extraer, no está muy profundo. Pero lo que me da miedo es lo que viene después del plan de prospección. El 80% de mi barrio y el 50% del barrio colindante van a ser desalojados. La explicación que argumenta el informe es muy escueta: «Por interés general la ciudadanía de Barcelona, en un momento de crisis económica y energética, entenderá perfectamente que desalojemos a 150.000 familias, se cierren tres hospitales y 26 escuelas e institutos». Añaden que «será importante prever cuidadosamente todas las consecuencias ambientales que supondrá la extracción del petróleo para los habitantes de la ciudad: posibles derrames, contaminación de los suelos, agua y aire, pero a la postre estos sacrificios serán compensados con los ingresos petroleros».

Pero desde aquí quiero hacer público mi descubrimiento y, claro, mi objeción. Los de mi barrio no tenemos por qué trasladarnos de nuestras casas vete a saber adónde. ¿Al extrarradio, a villas dormitorio? ¿Qué pasará con los estudios de mis hijos? ¿Y el señor Marcel, el último hortelano de la ciudad, también será expropiado? Y el resto de los ciudadanos, ¿tendrán que asumir riesgos sanitarios y ambientales por

unos miles de barriles de petróleo del que directamente no se van a beneficiar? Mi propuesta es clara: boicot a las administraciones para que se quede el petróleo en el subsuelo. Si ya sabemos que el petróleo se acaba y que en breve viviremos bajo nuevos y (por qué no) mejores esquemas económicos y energéticos, en una sociedad descarbonizada, cuanto antes empecemos a prepararnos, mejor.

En Copenhague se presentó esta iniciativa de dejar el petróleo sin explotar. No en Barcelona sino en el Yasuni, Ecuador, país que conoce las calamidades de vivir sobre tanta energía fósil. Entre la decepción y el fracaso de la cumbre hay que destacarla como una propuesta pragmática e innovadora de reducción de emisiones de CO₂. Llegó construida por iniciativa de la sociedad civil ecuatoriana que defiende dejar el mucho petróleo que yace bajo el Yasuni en el subsuelo. Gestos como éste (y no reuniones estériles) contribuirán al beneficio de toda la Humanidad evitando la emisión de 407 millones de toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera global. Por lo tanto, en corresponsabilidad, Ecuador solicita fondos para iniciar una transformación de su modelo económico tan dependiente de las exportaciones de crudo.

La propuesta cuenta con el aval y apoyo de las Naciones Unidas, y ahora es el momento del apoyo internacional para que las presiones de las petroleras (se sabe que rondan por el Palacio presidencial de Quito con talones muy jugosos en los bolsillos) no provoquen un cambio de planes. Y, como dice Anamaria Varea, «abriguemos la esperanza de que, en tiempos de oscuridad, apuntemos como generadores de luz, desde Yasuni, para que éste sea el tiempo para que la Iniciativa Yasuni reciba todo el apoyo requerido, pues ya es tiempo de que la Tierra reciba una caricia, para que podamos sentir ese instante infinito del acercamiento al enigma de la vida».

ANTÓN

Nos hemos quedado sin olimpiadas...



CARTAS AL DIRECTOR

Las cartas no deberán superar las quince líneas (1.000 caracteres con espacios) y tendrán que incluir el nombre, apellidos, dirección y un número de teléfono del remitente. EL CORREO se reserva el derecho a extractarlas.
Dirección de correo electrónico: cartas.ec@diario-elcorreo.es

Mejor cerca

El Parlamento vasco mostró recientemente el apoyo a la política penitenciaria llevada a cabo por el Gobierno central. Entendemos y compartimos la estrategia de no agrupar a la población reclusa con el objeto de promover una reflexión personal, facilitar un tratamiento individualizado, sin la presión de un colectivo que pueda persuadir. Creemos, sin embargo, que el no reagrupamiento de presos y presas no supone necesariamente un notable alejamiento geográfico con respecto a los lugares de residencia de las familias. Entendemos y compartimos que haya que tomar medidas para facilitar la resocialización, pero en la lejanía se agrava el desarraigo, se dificulta el contacto familiar. Los cientos de kilómetros que han de recorrer los allegados de los presos suponen un castigo para éstos. No está escrito en sitio alguno que las personas privadas de libertad tengan que cumplir sus penas lejos de sus domicilios. En Gesto por la Paz no entendemos que los familiares de los presos por delitos de terrorismo tengan el castigo añadido de la no poca distancia. Por eso creemos que acercar a los presos por delitos de terrorismo no es una medida ni a favor ni en contra de la lucha antiterrorista, sino que es una medida que evita un sufrimiento inútil y previene el desarraigo.

EDORTA MARTÍNEZ GESTO POR LA PAZ. BILBAO

Mujeres en la Ertzaintza

Después de leer en esta sección las cartas de Antón Blanco (15-12-09) y Mikel Maeztu (16-12-09) deseo decirles lo siguiente: creo tener el suficiente conocimiento de causa para poderles asegurar que el colectivo femenino de la Ertzaintza es tan competente y profesional como el colectivo masculino. Asimismo, consideren que en un colectivo de más de 7.500 agentes estoy seguro de que tanto entre las mujeres como entre los hombres los hay más o menos decididos, eso va con la forma de ser de cada uno, pero a la hora de resolver problemas estoy seguro de que habrá pocas y pocos que se queden atrás.

Y una reflexión: en el mundo occidental, el mal llamado sexo débil se está imponiendo claramente: más universitarias, más docentes, más sanitarias...

JOSÉ MARÍA TORREIRO. ORTUUELA

Párrocos guipuzcoanos

Sentimos indignación y pena por la carta que han suscrito la mayoría de los párrocos y arciprestes guipuzcoanos a causa del nombramiento de don José Ignacio Munilla Aguirre como Obispo de San Sebastián.

Esa carta, entre otras cosas, falta al principal mandamiento de Jesucristo -nuestro modelo como cristianos- amarnos

los unos a los otros como Él nos ha amado. Por otra parte, recordamos a los firmantes de tal carta que la Iglesia Católica es jerárquica y por tanto, es obligación suya -una vez se han ordenado sacerdotes- aceptar las decisiones de sus superiores.

MA TERESA FUERTES, JOSEFINA ROMERO, ROCIO SAIZ DE BURUAGA Y MA PILAR BARRIOCANAL. BILBAO

Ongi etorri, Munilla

Estoy muy contenta con la venida de don José Ignacio a Donostia. Soy una fiel laica de la Iglesia y como enseña el Concilio Vaticano II, alguien con pleno derecho a opinar dentro de la Iglesia y a buscar la santidad y realizar la misión de evangelizar. No con derecho a decidir, que corresponde a la jerarquía por quien pido luces al Espíritu Santo. Entré en contacto con las enseñanzas del Concilio en el Instituto Usandizaga de Donosti, de la mano de Alcorta. Después, por mi cuenta, he ahondado en los documentos 'Gaudium et spes', 'Lumen Gentium', en el Catecismo de la Iglesia y más recientemente en el Compendio del Catecismo pues en ellos encuentro directrices para mi fe y mi vida.

Una enseñanza fundamental del espíritu del Concilio Vaticano II es para mí la comunión: con la iglesia local y con la iglesia universal y con todos

sus pastores y miembros. Esa unidad que hace a una familia tan fuerte y le ayuda a enfrentar los pequeños y grandes problemas de la vida. En estos años he acompañado de cerca a Juan Pablo II y ahora a Benedicto XVI (al primero hasta físicamente siempre que he podido). Ni que decir tiene que rezo por Juan MA Uriarte, a quien quiero como mi pastor y le apoyo con todo mi corazón en su difícil tarea en estas tierras tan divididas.

El otro mensaje es la universalidad de la Iglesia. Si viniera un obispo de Patagonia, por poner el caso, sería bienvenido pues habría sido escogido por el sucesor de Pedro con ayuda de sus asesores para el bien del rebaño 'latza'.

Como laica, así como muchos otros laicos que conozco de Idiazabal, Ordizia, Zumárraga, etcétera, le esperamos con los brazos abiertos dispuestos a apoyarle en todo en estos momentos difíciles, como nos ha pedido don Juan MA Uriarte. Ongi etorri, Munilla.

MA CARMEN BERIAIN ECIOLAZA. BILBAO

Mal clima en la cumbre

Las conversaciones internacionales para frenar el cambio climático se iniciaron en 1994. En diciembre de 2007, en la cumbre de Bali, los países participantes acordaron una hoja de ruta climática que debía terminar en esta cumbre de Copenhague con un 'gran acuerdo' en la reducción de emisiones. Pero, ya lo ven. Después de 12 días de arduas negociaciones entre los representantes de los 193 países presentes en la conferencia, todo termina con un simple acuerdo de mínimos sin carácter vinculante, de contenidos inconcretos y responsabilidades imprecisas.

Una vez más, ha quedado patente la ceguera y la incompetencia de los líderes mundiales. La falta de concienciación social y política, así como una defensa a ultranza de los intereses particulares dificultan el acuerdo y aplazan las decisiones y los compromisos. No acabamos de comprender la necesidad imperiosa de preservar el planeta en el que vivimos. Nuestra seguridad y bienestar sólo se podrán mantener si conseguimos hacer compatible el desarrollo con una utilización respetuosa, sensata y equilibrada de los recursos de nuestro planeta.

PEDRO SERRANO MARTÍNEZ. VALLADOLID



ÁNGEL OLASO
DE LA ANTIGUA FEDERACIÓN DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Sistema foral y su blindaje

Los Táticos en agosto del 75 fuimos los primeros que iniciamos la Transición Democrática. Se publicó un artículo, 'Un partido interclasista', con los valores del Centro Derecha Europeo, para encauzar el nuevo Régimen Democrático, incluido el sistema foral. ¿Qué es el fuero? El término procede del latín *forum* y abarca: El derecho no escrito, fundado en los usos y costumbres. Egaña dice: «El aire que ocupa la redondez de la Tierra, aunque se oculta a la vista, no deja de ser cuerpo real... Así sucedió con los usos y costumbres. No se registraron... pero existieron». Las exenciones eran las concedidas por los reyes a las villas, para la pronta repoblación de los territorios de realengo. El modelo de fueros era el eje de Jaca-Estella- San Sebastián o el de Logroño-Vitoria o el de Castilla, etc. Y los privilegios, leyes privativas que los monarcas daban a las distintas castas sociales y con recompensas por los servicios prestados a la Corona y al Estado.

Vizcaya reconocía al Rey como su Señor, pero sin gobierno. El fundador de Bilbao, en 1300, Diego López de Haro, 2º Señor de Vizcaya, en sus fueros particulares no estableció como símbolo de libertad el famoso roble, ni fundó las Juntas Generales en esta ciudad, sino que se esperó a la concesión de los fueros a Guernica en 1366. ¿Por qué se nos cuenta, entonces, que las Juntas de Guernica eran de siempre? ¿Por qué no nos adjudican con sinceridad la grandeza de nuestra antigüedad, si está probado el derecho no escrito de usos y costumbres? ¿Por qué no somos también acreedores al reconocimiento de los Derechos Históricos sancionados por el Rey en nuestra Constitución sin cuestionarlos constantemente?

Los fueros han perdurado desde hace un milenio como Régimen jurídico foral con D. Alonso VI en 1095 e institucional con sus Juntas Generales desde 1375, reunidas en Tolosa y como órgano ejecutivo, la Diputación de Guipúzcoa desde 1453. Siempre los Reyes con su corregidor presentes y los nobles, menestrales y artesanos eligiendo a su Señor. Nunca independientes. Los fueros permanecieron con numerosas vicisitudes hasta 1937 sin criticarlos pero con excepciones importantes: Cánovas en 1876 promulgó la ley abolicionista de los

fueros, rectificando 2 años después, con la aprobación del Concierto Económico para 8 años, Gamazo en 1893 propuso un aumento de la fiscalidad y sobre todo, la derogación por Decreto-Ley del 37 de Franco, por considerarlas traidoras a Guipúzcoa y Vizcaya, hasta su recuperación en 1979 en Arrasate, con Xabier Aizarna como diputado general.

¿Y qué es el Régimen Foral actual? ¿Qué es el Estatuto? ¿Por qué se quiere blindar el Sistema Foral tradicional? El actual es un régimen administrativo. Las normas medievales citadas estaban al servicio de Dios y el Rey absoluto. En el concepto foral moderno, el protagonista no es ni el Rey ni Dios, sino la persona, no es el País, ni el Pueblo, ni la Nación, ni la multitud sino el individuo. Autónomo dentro de su entorno. En el respeto a esa autonomía están los derechos de la persona, los derechos humanos. El Estatuto vigente es una ley orgánica donde aparecen los órganos forales. No es una ley común universal, sino una especial y particular de una provincia o de una C.A. para el autogobierno, no para el independentismo que es potestad de todos los españoles.

El 'blindaje' del Concierto Económico Vasco surgió de un acuerdo entre el PSOE y el PNV, apoyados por CiU para la tramitación por el procedimiento de urgencia, con el compromiso de aprobar los Presupuestos Generales del Estado. Exige la reforma de algunas leyes orgánicas, de tal modo que las normas fiscales, sólo podrán ser recurridas al Tribunal Constitucional. Vemos en el DV7-3-07: «El PNV rompe su colaboración con el PSOE en el Congreso por negarse al blindaje del Concierto». ¿Por qué el 'blindaje' no se quería hace 2 años y ahora sí? ¿Para qué lo queremos si somos autónomos? La Ley de T.H. dice en su art. 6.2: «En todo caso la facultad de dichas normas con rango de ley corresponde al Parlamento». Tenemos una suerte en este País tan dolorido por su doble condición jurídica; por un lado, el Sistema Foral del Antiguo Régimen que sigue la tradición de las diputaciones forales y de Juntas Generales y por otro, el sistema moderno de Monarquía Constitucional Parlamentaria, constituyendo, el verdadero sistema foral del s. XXI.

CARTAS AL DIRECTOR

Las cartas dirigidas a esta sección no deberán exceder de 15 líneas mecanografiadas y han de llegar a la Redacción debidamente identificadas con firma, nombre y apellidos, y número de DNI. Es imprescindible adjuntar dirección y un teléfono de contacto.

La Dirección de El Diario Vasco se reserva el derecho a resumirlas y no se mantendrá correspondencia escrita, personal o telefónica sobre las mismas. Los envíos se harán bajo el encabezamiento «Cartas al Director» por cualquiera de estas vías:

Por fax: 943 410 814
Por correo postal: Camino de Portuñete, 2. 20018 San Sebastián
Por correo electrónico: redaccion@diariovasco.com

Mejor cerca

El Parlamento Vasco mostró recientemente el apoyo a la política penitenciaria llevada a cabo por el Gobierno central. Entendemos y compartimos la estrategia de no agrupar a la población reclusa con el objeto de promover una reflexión personal, facilitar un tratamiento individualizado, sin la presión de un colectivo que pueda persuadirla. Creemos, sin embargo, que el no reagrupamiento de presos y presas no supone necesariamente un notable alejamiento geográfico con respecto a los lugares de residencia de las familias. Entendemos y compartimos que haya que tomar medidas para facilitar la re-socialización, pero en la lejanía se agrava el desarraigo, se dificulta el contacto familiar. Los cientos de kilómetros que han de recorrer los allegados de los presos suponen un castigo para estos. No está escrito en sitio alguno que las personas privadas de libertad tengan que cumplir sus penas lejos de sus domicilios. En Gesto por la Paz no entendemos que los familiares de los presos por delitos de terrorismo tengan el castigo añadido de la poca distancia. Por eso creemos que acercar a los presos por delitos de terrorismo no es una medida ni a favor ni en contra de la lucha antiterrorista, sino que es una medida que evita un sufrimiento inútil y previene el desarraigo.

EDORTA MARTÍNEZ GESTO POR LA PAZ

Huelga de ITV

Debido a la huelga de las empresas que realizan la ITV en Urmieta y en Irun, no puedo pasar la correspondiente revisión de mi coche. Sólo funciona la de Bergara. Las fechas van avanzando y tengo que pasar la ITV antes del día 31. Por mis ocupaciones no me puedo permitir dedicar casi media jornada para ir desde Errenteria hasta el taller de Bergara que, supongo, estará además colapsado. Espero que la Ertzaintza tenga en consideración esta huelga y no multe a los coches que no han podido pasar la ITV en estas fechas.

Por otro lado, pienso que al ser un servicio público debería haber servicios mínimos.

PEDRO ALONSO EPELDE ERRENTERIA

Un problema de la hostelería

Resulta que el día de Santo Tomas tengo que realizar unas gestiones en los Juzgados de San Se-

bastían con mi hija. Entramos en una cafetería y pedimos un 'verdejo' y un 'zurito'. Viendo cómo en ese establecimiento sacaban un pintxo de txistorra a casi todo el mundo, le pregunto al camarero si a nosotros no nos ofrecían el pintxo y me contesta que sólo es para los clientes habituales. Salgo enfadado, entramos en otro establecimiento y pasa exactamente lo mismo. En mi vida como cliente, y tengo 62 años, nunca me había ocurrido nada parecido. Recuerdo que antiguamente había bares que para no hartar a los clientes ofrecían el pintxo de txistorra el día anterior o el posterior. Pero a todos. ¿A dónde van los nuevos hosteleros? Parece ser que de marketing saben muy poco, pues el boca a boca es la mayor propaganda, no sólo para los donostiaras sino para los amigos que vienen de fuera. Y luego se quejan de la «competencia desleal» de las sociedades gastronómicas referente al fumar.

JESÚS LUIS QUEREJETA DONOSTIA

El rechazo a Munilla

El amplio sector de la sociedad que rechaza al futuro obispo de San Sebastián podríamos encuadrarlo, de una forma aproximada, dentro de la llamada «izquierda». En él estarían el PSOE, prácticamente al completo; los ateos, el clero progresista, ciertos intelectuales, el 'lobby gay', los artistas denominados del «no a la guerra», y un amplio etcétera perteneciente a la izquierda de izquierdas. A éstos habría que añadir el mundo de la mal llamada 'izquierda abertzale'. Y... el PNV, que ya hace tiempo que olvidó su lema 'Jaungoikoa eta Lege Zaharra'. (Lo digo porque, vaya paradoja, el sr. Munilla está más cerca de lo de «Dios y Ley Vieja» que los mismos peneuvistas. Si no me creen, oigan al citado monseñor que habla todos los días, desde hace años, en Radio María). Ante semejante cúmulo de opositores, el futuro obispo lo tiene muy mal, y no sé lo que pensará y lo que sentirá en su fuero interno. Bien es cierto que muchos cristianos también tenemos que sufrir la oposición y la enemistad de la izquierda (y de la derecha). Pero eso pertenece a nuestro mundo personal y no trae consecuencias sociales. En el caso del monseñor es distinto, y temo que sus enemigos organicen protestas e «insumisiones» que, secundadas por los alborotadores de siempre, puedan crear un clima peor que el que hemos conocido y vivido durante los últimos años. Yo, como nacionalista, tengo que confesar que el sr. Munilla no es santo de mi devoción. Pero tengo la sospecha de que dicho clérigo es rechazado abierta y descaradamente no por no ser nacionalista, sino por ser, llamémoslo así, de derechas. Y eso es injusto a todas luces, porque entonces... ¿todo el mundo debería ser forzosamente de izquierdas para no ser odiado o rechazado por la sociedad?

JUAN CIPRESA SAN SEBASTIÁN

Un buen jefe de personal, aunque no necesariamente haya sido antes jefe de un campo de concentración, no debe creerse las disculpas. La única convincente es la esquila. No debe otorgarle la menor verosimilitud a la frecuencia de los cólicos nefríticos, que tengo entendido que duelen mucho, ni al dolor que experimenta cualquier asalariado ante el fallecimiento de un pariente pobre. Renovar las excusas

VUELTA DE HOJA
MANUEL ALCANTARA

La procesión de los días



tiene su mérito, ya que todas están experimentadas, pero en estos momentos de crisis sólo sigue siendo válida para faltar al trabajo una: la de haberse quedado sin trabajo. Basta con enseñar el pañuelo, empapado de lágrimas y de adioses. ¿Cómo es posible que haya descendido espectacularmente el absentismo laboral entre nosotros? O ha mejorado la salud colectiva, ahora que no dejan fumar más que en el 'excusado', que decía mi benigno abuelo,

vulgo 'trono', o la gente va menos al médico, convencida de que tiene remedio para toda clase de dolencias, menos para la última. El caso, que por cierto es digno de estudio, es que el absentismo laboral ha bajado entre nosotros nada menos que en un 90 por ciento. Quiere decirse que faltar al trabajo es tan raro como tenerlo. Lo peor de estar ocupado es que es tan seguido que no nos queda tiempo para ocuparnos de las cosas que nos gustan. Rara

vez, la obligación coincide con la devoción y lo malo de los oficios es que exigen ejercerlos diariamente. Don Wenceslao Fernández Flórez -no sé por qué me acuerdo de él, ahora que no se acuerda nadie, ya que está pagando no haber sido un disidente- habló de la procesión de los días. Es cierto que los días se persiguen unos a otros y quizá saltarse alguno produzca un especial placer. No lo sé. Está entre mis placeres prohibidos.